



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., veinticinco (25) de mayo de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 001 2018 00501 00**

Inicio audiencia: 12:07 pm del 25 de mayo de 2022

Fecha final Audiencia: 12:20 pm del 25 de mayo de 2022

Demandante: Positiva Compañía De Seguros S.A.

Demandada: Riesgos Laborales Colmena S.A.

INTERVINIENTES:

Juez

Demandante

Demandada

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica el representante legal de Positiva Compañía De Seguros S.A., la representante legal de Riesgos Laborales Colmena S.A., así como los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas, se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes, el Despacho no accede al decreto del dictamen pericial solicitado por la parte demandada.

Nota en instalación: La apoderada de la demandada interpone recurso de apelación frente al auto que niega el decreto del dictamen pericial. El Despacho concede el Recurso de Apelación en el efecto suspensivo y ordena remitir las diligencias a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

El secretario

JORGE AUGUSTO GÓMEZ HERRERA

Firmas escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

Se adjunta enlace con la grabación de la audiencia

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 01 2018 00501 00 DE POSITIVA](#)

[COMPAÑÍA DE SEGUROS SA CONTRA RIESGOS LABORALES COLMENA SA-20220525_120643-Grabación de la reunión.mp4](#)